



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 121-2024-GRU-GR-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. VARGAS GUERRA DE CENTRO POBLADO VARGAS GUERRA DISTRITO DE MASISEA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N°2631216.

En la ciudad de Pucallpa, el día 19 de diciembre del 2024, a las 09:01 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N.° 654-2024-GRU-GR-GGR de fecha 27 de noviembre de 2024, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), José Rafael Vásquez Lozano (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

(A) APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, el postor **CONSORCIO VARGAS GUERRA** (Conformado por: CONSTRUCCIVIL E.I.R.L con RUC: 20393987538, y RAFAEL CORONEL LLATAS con RUC: 10092320630), al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **CONSORCIO VARGAS GUERRA**, presenta su oferta económica que asciende al importe de S/450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), incluido el IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 6 - Ofertas Económicas obteniendo el puntaje de cien (100) puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra ADMITIDA.

Acto seguido el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (PTPi)	Puntaje Final
		c1=0.80	c2=0.20		
1	CONSORCIO VARGAS GUERRA	80.00	20.00	100.00 Puntos	100.00 Puntos

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro al **CONSORCIO VARGAS GUERRA** (Conformado por: CONSTRUCCIVIL E.I.R.L con RUC: 20393987538, y RAFAEL CORONEL LLATAS con RUC: 10092320630), por el monto de su oferta asciende al importe de S/450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), incluido IGV.





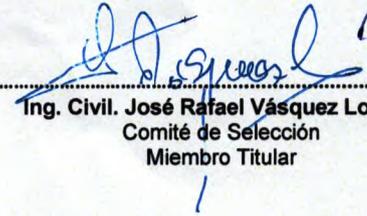
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

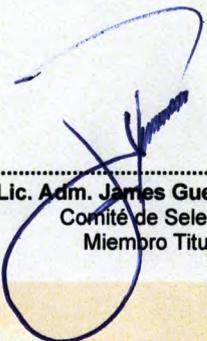
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Observación: El Comité de Selección da por válida la oferta del postor incluido el IGV en atención de la Opinión N° 122-2017/DTN, la Dirección Técnico Normativa del OSCE, la cual ha indicado que "compete al postor que goce del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037 decidir si se acogerá al mismo **-es decir si presentará su oferta excluyendo el IGV-** , para lo cual bastará que el postor presente la declaración jurada contemplada en los anexos de las bases estándar aprobadas por el OSCE" (sic).

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 09:10 horas del 19 de diciembre del 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


.....
Ing. Civil Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Ing. Civil José Rafael Vásquez Lozano
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular

PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO

ATALAYA

